

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 202 Sábado 25 de julio de 2020

Sec. IV. Pág. 31537

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23647 *ZARAGOZA*

Doña Carmen Yuste González De Rueda, Letrado de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza, hago saber:

- 1.- Que se ha declarado concurso, el cual se sigue en este Juzgado con el núm. 449/2020-B1.
 - 2.- Carácter del concurso: Consecutivo necesario.
 - 3.- Fecha de declaración: 2 de julio de 2020
- 4.- Deudores en concurso: Cristian Carbo Ayllón. N.I.F 25.196.416-P. Domicilio en Calle Obón, n.º 2, Bloque 1, 4.º E (Zaragoza).
- 5.- Administración concursal: IRENE ROMEA ANADON. Domicilio postal: Paseo Independencia, nº 8, 7º C de Zaragoza

Dirección electrónica: ireneromea@reicaz.com

- 6.- Impugnación: Contra dicha resolución cabe recurso de apelación (artículo176 bis 4 de la Ley Concursal), que se presentará en el plazo de veinte días hábiles ante este Juzgado para su resolución por la Audiencia Provincial, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.
- 7.-Dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publican las resoluciones que traen causa del concurso: https://www.publicidadconcursal.es

Zaragoza, 21 de julio de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Carmen Yuste González De Rueda.

ID: A200031220-1